

Guayaquil, Abril 24 del 2003,

Señores
ACCIONISTAS DE LA
COMPañÍA SENTINEL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto de la COMPañÍA SENTINEL S.A, y en la Ley de Compañías y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración el BALANCE GENERAL de la empresa cortados a Diciembre 31 del 2002 y el ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS a la misma fecha, así como los respectivos anexos.

Atentamente,


ABOG. GUSTAVO PAREJA C.
GERENTE GENERAL

